



Provincia de La Pampa  
Asesoría Letrada de Gobierno



Expediente N°:9665/01.-

(Cuerpo N°: 1).-

Iniciador: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION -Dirección General de Administración MCE.-

Extracto: S/Factibilidad financiera para el año 2002 y 2003 para la contratación del servicio de limpieza, jardinería, copa de leche, refrigerio, tramites oficiales, conservación y mantenimiento a partir del 01/01/2002, con destino a la Escuela N° 250 de Ingeniero Luiggi.-

DICTAMEN N°: 0172/02.-

Sr. Ministro de Cultura y Educación:

Se consulta a esta Asesoría Letrada de Gobierno respecto a la procedencia de la impugnación formulada a fojas 479 por la empresa Abel Fernando PASCUAL, a la preadjudicación efectuada en autos a favor de EMYL.-

Habiéndose deducido dicha impugnación en tiempo y forma, corresponde analizar su procedencia sustancial.-

Sobre el particular, se observa que:

I. En tanto y en cuanto, las empresas -impugnante e impugnada- han accedido a idéntico puntaje sobre la base de la aplicación de sistema evaluatorio preestablecido por la cláusula VIGESIMA CUARTA del PLIEGO DE ESPECIFICACIONES con ajuste al cual se efectuó el llamado (fs.36), sólo cabe ponderar, a los fines de la preadjudicación y posterior adjudicación, el monto de la oferta presentada.-

II. Atento a la rígida modalidad evaluatoria establecida por el Pliego de la presente licitación, no cabe por principio apartarse de las conclusiones señaladas en el párrafo precedente, por la vía de remisión a las pautas contenidas en el artículo 58 del Decreto 470/73, cuya aplicabilidad sólo resulta procedente en procesos selectivos carentes de previsiones como el señalado en dicha CLAUSULA VIGESIMA CUARTA.-

III. Por las circunstancias antedichas, debe dejarse sin efecto la preadjudicación efectuada y formular la misma a favor de la empresa impugnante, que habiendo obtenido el mayor puntaje, ha cotizado el monto menor.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO SANTA ROSA,  
CD/mesp.-

15 FEB 2002



Dr. FABIO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa